INFORME DE EVALUACIÓN.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-003-2022.

En la Secretaria de Gobierno y Política Social Municipal de Mocoa Putumayo, siendo las 06:30: P.M., del día veinticinco (25) de febrero del 2022, el suscrito evaluador, procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía No. **MC-003-2022**
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA ATENCION HUMANITARIA INMEDIATA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**
Modalidad de selección	Mínima cuantía

El suscrito como responsable de la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección de mínima cuantía No. **MC-003-2022**, rinde el informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1082 de mayo de 2015, se informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación Publica y en plataforma de Secop II, se llevó a cabo el día veinticinco (25) de febrero del año 2022, a las 6:00 p.m, encontrándose que se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas:



Según el listado de ofertas del proceso en Secop II, y en atención a que el proceso a celebrarse se ejecutara bajo la modalidad de monto agotable, y que el contrato resultante del presente proceso de selección se adjudicara por el valor de **VEINTI DOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) MDA.CTE,** se encuentra que de las ofertas presentadas, el oferente que presentó en el menor valor de la suma aritmética de los precios unitarios fue **LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO FUNDESOCIAM,** identificada con Nit No. 846002729-9, representada legalmente por **ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 69.009.709 expedida en Mocoa (P).

Por consiguiente, en acato al procedimiento que consagra al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procede a revisar la oferta de menor precio presentada, así;

EVALUACION DE LA PROPUESTA No 01 CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACION TERRITORIAL CDPT

A) VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

ACTIVIDAD	CODIGO UNSPSC	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Apoyo con alimentos preparados a la población víctima del conflicto armado	91111603	**Desayuno - Opciones:** 1. Huevo al gusto, acompañado de arroz, tajadas o arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche o jugo. 2. Tamal acompañado con arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche, o jugo. 3. Caldo de costilla, acompañado de arroz, arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche o jugo.	**Unidad**	**1**	**$ 7.800**
	91111603	**Almuerzo - Opciones:** 1. Arroz blanco o amarillo, (pollo o carne de res, pescado - sudado o frito, pechuga a la plancha) granos (lenteja o frijol, blanquillo o garbanzo) o verdura guisada, ensalada (variada,) sopa (variada,) jugos naturales en agua (variados). **Opción 2.** Arroz con pollo, sopa (variada), jugo de frutas (variado).	**Unidad**	**1**	**$ 9.000**
	91111603	**Cena - Opciones:** 1. Arroz blanco o amarillo, (pollo o carne de res, pescado - sudado o frito, pechuga a la plancha) granos (lenteja o frijol, blanquillo o garbanzo) o verdura guisada, ensalada (variada,) sopa (variada,) jugos naturales en agua (variados).	**Unidad**	**1**	**$ 9.000**

ACTIVIDAD	CODIGO UNSPSC	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
Alojamiento a la población	90111500	**Alojamiento:** Habitación con tv - (Cama sencilla).	**Unidad**	**1**	**$ 38.000**

víctima del conflicto armado	90111500	**Alojamiento:** Una habitación una cama doble, una sencilla (tres personas).	**Unidad**	1	**$ 50.000**
ACTIVIDAD	**CODIGO UNSPSC**	**DETALLE**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**
Servicio de transporte para la población víctima del conflicto armado	78111802	Servicio de Transporte Terrestre de pasajeros en la ruta Mocoa-Bogotá	**Unidad**	1	**$ 98.000**
	78111802	Servicio de Transporte Terrestre de pasajeros en la ruta Mocoa-Cali	**Unidad**	1	**$ 76.000**
	78111802	Servicio de Transporte Terrestre de pasajeros en la ruta Mocoa-Pasto	**Unidad**	1	**$ 50.000**
	78111802	Servicio de Transporte Terrestre de pasajeros en la ruta Mocoa-Medellín	**Unidad**	1	**$ 135.000**
	78111802	Servicio de Transporte Terrestre de pasajeros en la ruta Mocoa - Neiva	**Unidad**	1	**$ 79.000**

Efectuada la revisión de la propuesta económica se evidencia que el proponente oferta la totalidad de los productos solicitados en las condiciones solicitadas por el Municipio, de igual forma no se advierten errores aritméticos que afecten el valor ofertado.

Así las cosas, se procede a continuación a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente de menor precio, aclarando que de conformidad al Decreto N° 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del contratista en la página web correspondiente.

B) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta presentada de menor precio, la cual se encuentra correcta, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITO MÍNIMO	**FORMA DE ACREDITARLO**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	El proponente presenta en 3 folios la carta de presentación de la propuesta la cual, al tratarse de una persona jurídica, se encuentra firmada por la Representante Legal la señora **ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL.**	X	
- HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	El proponente presenta en 1 folio, el Formato de Hoja de vida de la **FUNDACIONPARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO FUNDESOCIAM.**	X	
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	El proponente presenta en 1 folio, la Fotocopia de Cedula de Ciudadanía de **ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL.,** quien es la Representante Legal de la persona Jurídica.	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE O REGISTRO MERCANTIL.	El proponente presenta de certificado expedido por Cámara de Comercio del Putumayo, de fecha **25/02/2022,** No Obstante, el mismo se encuentra incompleto.		X

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente presenta en 3 folios, el Certificado de Parafiscales, , expedido por la representante legal y el revisor fiscal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO FUNDESOCIAM**.	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	El proponente presenta Copia simple del Rut, con las actividades 9499 – Actividades de otras asociaciones n.c.p. y 8230 – organización de convenciones y eventos comerciales.	X	
- ANTECEDENTES JUDICIALES.	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes, presenta documento en 1 folios con fecha de **24/02/2022**	X	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes, presenta documento en 1 folios con fecha de **24/02/2022**	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	El Representante legal de la Persona Jurídica, y la persona Jurídica, a la fecha no registran sanciones ni Inhabilidades vigentes, presenta documento en 2 folios con fecha de **24/02/2022.**	X	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	El Representante legal de la Persona Jurídica, y la Persona Jurídica, a la fecha no registran sanciones ni Inhabilidades vigentes, presenta documento en 2 folios con fecha de **24/02/2022.**	X	
LIBRETA MILITAR	No Aplica	X	
NO ESTAR REGISTRADO COMO DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 6 LEY 2097 DE 2021	Anexa declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios, documento que presenta en un folio de fecha **25/02/2022**	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	El proponente presenta en 2 folios, de acuerdo al formato suministrado por el Municipio, el Compromiso de Transparencia y Anticorrupción, firmado por la Representante Legal de la persona Jurídica en 2 folios.	X	

C) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICO: IDONEIDAD REQUERIDA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			
REQUISITO MÍNIMO	**FORMA DE ACREDITARLO**	**CUMPLE**	
IDONEIDAD	De acuerdo con los Estudios Previos y la correspondiente Invitación Publica No. **MC-003-2021**, dentro de los Documentos de Contenido Técnico para Acreditar Idoneidad deberá Presentar: El establecimiento de comercio, que el proponente presente dentro de su propuesta deberá estar ubicando en el municipio de Mocoa, registrado en el certificado de matrícula mercantil de persona natural o el certificado de existencia y representación legal cuando sean personas jurídicas. Adicionalmente, deberá presentar:	X	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
- Acta de inspección sanitaria expedida por la entidad competente con concepto favorable del establecimiento que expenda las comidas preparadas.

- El establecimiento de comercio, deberá estar Inscrito en el Registro Nacional de Turismo expedido por el viceministerio de turismo del Ministerio de comercio industria y turismo, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta.

Para lo cual el Proponente presenta dentro del Documento denominado Idoneidad, los siguientes Documentos:

1. Carta de acuerdo comercial entre el HOTEL SIONA Y la **FUNDACIONPARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO FUNDESOCIAM** en (1) folio,

2. Certificado de Matricula Mercantil del HOTEL SIONA en (3) folios,

3. Copia del Registro Nacional de Turismo **No. 101499** el cual se encuentra vigente y tiene una fecha de expiración del **31/03/2022**

4. Carta de acuerdo comercial entre Diany Paola Gómez Romero, Propietaria del Establecimiento de Comercio LOGISH y la Corporación para el Desarrollo y Planificación Territorial CDPT en (1) folio,

5. Certificado de Matricula Mercantil de Diany Paola Gómez Romero en (3) folios,

6. acta de inspección sanitaria expedida por la entidad competente con concepto favorable del establecimiento que expenda las comidas preparadas en (3) folios.
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>EXPERIENCIA</td>
<td>
El proponente deberá demostrar la experiencia especifica mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de UN (1) Contrato cuyo objeto tenga relación con asistencia social para la atención integral a grupos poblacionales vulnerables. El contrato aportado deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Para lo cual en 19 folios el proponente hace vale el siguiente contrato
<table>
<tr><th>CONTRATO</th><th>AÑO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th><th>FOLIO (DEL SOPORTE)</th><th>NOMBRE (nombre del comprador)</th><th>TEL/ DIRECCION</th></tr>
<tr><td>CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 019-2019</td><td>2019</td><td>Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para para optimizar recursos públicos en el desarrollo de programas de interés público "ASISTENCIA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</td><td>$ 297.423.788,53</td><td>1-A 18</td><td>ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GUZMAN PUTUMAYO</td><td>3103759493- CALLE 6° No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL Pag. WEB puertoguzman.putumayo.gov.co. NIT: 800222489-2.</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Concluida la verificación de los documentos se encuentra que el proponente que oferto el menor y precio **NO** presenta Completo el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Así las cosas, el Municipio de Mocoa, procedió a aplicar lo establecido en el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, por medio de la cual se modifica el parágrafo 1 del Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, el cual cita:

"La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado".

A través de la plataforma de **SECOP II**, el día 28 de febrero del 2022, se envió mensaje de solicitud de subsanación de documentos al proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO FUNDESOCIAM**, estableciéndose un término máximo para que subsane los requisitos hasta el día 28 de febrero del 2022 a las 10:00 a.m.

Que el proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO FUNDESOCIAM,** a través de la plataforma de SECOP II, el día 28 de Febrero del 2022, dentro del término otorgado por la entidad, envió los documentos que a continuación se relacionan:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio y Certificación, en los términos solicitados en los requisitos habilitantes contenidos en los Estudios previos y la Invitación Publica No. MC-003-2022

Así las cosas, una vez agotado el trámite de subsanación de documentos garantizando la oportunidad procesal al proponente para efectuar las debidas aclaraciones, el comité evaluador procede a pronunciarse respecto de la aclaración presentada y como tal determinar el cumplimiento de la totalidad de los documentos habilitantes:

D) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta presentada de menor precio, la cual se encuentra correcta, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITO MÍNIMO	**FORMA DE ACREDITARLO**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	El proponente presenta en 3 folios la carta de presentación de la propuesta la cual, al tratarse de una persona jurídica, se encuentra firmada por la Representante Legal la señora **ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL.**	X	
- HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	El proponente presenta en 1 folio, el Formato de Hoja de vida de la **FUNDACIONPARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO FUNDESOCIAM.**	X	
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	El proponente presenta en 1 folio, la Fotocopia de Cedula de Ciudadanía de **ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL.,** quien es la Representante Legal de la persona Jurídica.	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE O REGISTRO MERCANTIL.	El proponente presenta de certificado expedido por Cámara de Comercio del Putumayo, en el cual se puede observar que se encuentra las siguientes actividades: OBJETIVOS, REALIZAR TODOS LOS NEGOCIOS, CONTRATOS Y CONVENIOS, OPERACIONES O ACTOS JURÍDICOS QUE CONSIDERE NECESARIOS O CONVENIENTES PARA SUS FINES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 2.- FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y PROGRAMAS PISCÍCOLAS. 3.- ORGANIZAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A LOGRAR EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y ECO-TURÍSTICO EN LA REGIÓN Y EL PAÍS. 4.- BUSCAR LA FINANCIACIÓN Y APOYO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES, ECOLÓGICOS DE VIVIENDA, INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS ENCAMINADOS AL LOGRO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, EN BUSCA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA. 5.- BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA, PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA COMO TAMBIÉN APOYO LOGÍSTICO A GRUPOS E INSTITUCIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE LO REQUIERAN. 6.- ASESORAR, FORMULAR, NEGOCIAR, SISTEMATIZAR, EJECUTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DE LA REGIÓN AMAZÓNICA. 7.- INVERTIR EN OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA Y EN GENERAL ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES BAJO CUALQUIER ACTO O CONTRATO DIRIGIDO A LOGRAR EL OBJETO SOCIAL. 8.- FOMENTAR EL ACOPIO Y EL	X	

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente presenta en 3 folios, el Certificado de Parafiscales, , expedido por la representante legal y el revisor fiscal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO FUNDESOCIAM**.	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	El proponente presenta Copia simple del Rut, con las actividades 9499 – Actividades de otras asociaciones n.c.p. y 8230 – organización de convenciones y eventos comerciales.	X	
- ANTECEDENTES JUDICIALES.	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes, presenta documento en 1 folios con fecha de **24/02/2022**	X	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes, presenta documento en 1 folios con fecha de **24/02/2022**	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	El Representante legal de la Persona Jurídica, y la persona Jurídica, a la fecha no registran sanciones ni Inhabilidades vigentes, presenta documento en 2 folios con fecha de **24/02/2022.**	X	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	El Representante legal de la Persona Jurídica, y la Persona Jurídica, a la fecha no registran sanciones ni Inhabilidades vigentes, presenta documento en 2 folios con fecha de **24/02/2022.**	X	
LIBRETA MILITAR	No Aplica	X	
NO ESTAR REGISTRADO COMO DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 6 LEY 2097 DE 2021	Anexa declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios, documento que presenta en un folio de fecha **25/02/2022**	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	El proponente presenta en 2 folios, de acuerdo al formato suministrado por el Municipio, el Compromiso de Transparencia y Anticorrupción, firmado por la Representante Legal de la persona Jurídica en 2 folios.	X	

E) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICO: IDONEIDAD REQUERIDA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			
REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO	CUMPLE	
IDONEIDAD	De acuerdo con los Estudios Previos y la correspondiente Invitación Publica No. **MC-003-2021**, dentro de los Documentos de Contenido Técnico para Acreditar Idoneidad deberá Presentar: El establecimiento de comercio, que el proponente presente dentro de su propuesta deberá estar ubicando en el municipio de Mocoa, registrado en el certificado de matricula mercantil de persona natural o el certificado de existencia y representación legal cuando sean personas jurídicas.	X	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Adicionalmente, deberá presentar:

- Acta de inspección sanitaria expedida por la entidad competente con concepto favorable del establecimiento que expenda las comidas preparadas.

- El establecimiento de comercio, deberá estar Inscrito en el Registro Nacional de Turismo expedido por el viceministerio de turismo del Ministerio de comercio industria y turismo, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta.

Para lo cual el Proponente presenta dentro del Documento denominado Idoneidad, los siguientes Documentos:

1. Carta de acuerdo comercial entre el HOTEL SIONA Y la FUNDACIONPARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO FUNDESOCIAM en (1) folio,

2. Certificado de Matricula Mercantil del HOTEL SIONA en (3) folios,

3. Copia del Registro Nacional de Turismo No. 101499 el cual se encuentra vigente y tiene una fecha de expiración del 31/03/2022

4. Carta de acuerdo comercial entre Diany Paola Gómez Romero, Propietaria del Establecimiento de Comercio LOGISH y la Corporación para el Desarrollo y Planificación Territorial CDPT en (1) folio,

5. Certificado de Matricula Mercantil de Diany Paola Gómez Romero en (3) folios,

6. acta de inspección sanitaria expedida por la entidad competente con concepto favorable del establecimiento que expenda las comidas preparadas en (3) folios.
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>EXPERIENCIA</td>
<td>
El proponente deberá demostrar la experiencia específica mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de UN (1) Contrato cuyo objeto tenga relación con asistencia social para la atención integral a grupos poblacionales vulnerables. El contrato aportado deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Para lo cual en 19 folios el proponente hace vale el siguiente contrato
<table>
<tr><th>CONTRATO</th><th>AÑO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th><th>FOLIO (DEL SOPORTE)</th><th>NOMBRE (nombre del comprador)</th><th>TEL/ DIRECCION</th></tr>
<tr><td>CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 019-2019</td><td>2019</td><td>Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para para optimizar recursos públicos en el desarrollo de programas de interés público "ASISTENCIA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</td><td>$ 297.423.785,53</td><td>1-A 18</td><td>ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN PUTUMAYO</td><td>3103759483- CALLE 6° No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL Pág. WEB puertoguzman putumayo.gov.co. NIT: 800222489-2.</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
</table>

F) RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Concluido lo anterior, se demuestra que el proponente que ofertó el menor precio que corresponde a **LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO FUNDESOCIAM,** identificada con Nit No. 846002729-9, representada legalmente por **ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 69.009.709 expedida en Mocoa (P), quien una vez surtido el termino de subsanación de su propuesta y una vez evaluados en su totalidad los documentos presentados, se puede concluir que **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, por lo tanto, en concordancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito Secretario de Gobierno y Politica Social actuando como evaluador del proceso, recomienda **ADJUDICAR** el contrato resultante del procedimiento de selección de mínima cuantía No. **MC-003-2022** , al oferente en mención.

G) CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Publíquese en la plataforma SECOP II, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Se firma en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del 2022

Atentamente,

DAVID GONZALO GAMBA
Secretario de Gobierno y Política Social.

Reviso:
María Camila Bedoya Caicedo
Jefe Oficina Contratación

Revisó:
Iriz Natalia Pantoja
P. de Apoyo Jco Oficina de Contratación

Proyecto: Laura Cristina Cabrera P.
P. de apoyo Jco S.G.M